

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DE SINALOA

Paseo Niños Héroes, 352 Ote, Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México

## ---PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DEL AÑO 2013. ------

Tels. 01(667)715 31 82, 715 22 89 www.cee-sinaloa.org.mx

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 11 del mes de enero del año 2013, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---El C. Presidente del Consejo, da inicio a los trabajos de la primera sesión extraordinaria, que con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14 y 19 ambos en su inciso b) del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, y en virtud de que existe la vacante de Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras y Lic. Enrique Ibarra Calderón; Representantes de partidos políticos, Partido Acción Nacional, Lic. Javier Castillón Quevedo; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido del Trabajo, Lic. Martín Leopoldo Angulo Cuén; Partido Verde Ecologista de México, Lic. José Eduardo Ruiz Chimal; Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ignacio Paredes Gárate; Partido Nueva Alianza, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar; Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar.

---El C. Presidente declara que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión. -----

---Acto seguido el C. Presidente, dice: "A continuación, voy a dar lectura al orden del día, para efecto de que procedamos a su aprobación. El primer punto ha sido ya agotado con la Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.; En el Segundo punto del orden del día, tenemos previsto Con fundamento en el artículo 56 fracción XXVII en relación con el artículo 58 fracción II de la Ley Electoral del Estado, la propuesta de esta Presidencia para ocupar el cargo de Secretario General del Consejo Estatal Electoral y en su caso, el nombramiento y toma de protesta de ley. Con los fundamentos antes invocados, artículo 56, fracción XXVII y artículo 58 fracción II de la Ley Electoral, ésta Presidencia tiene a bien proponer al Profesor José Enrique Vega Ayala para que ocupe la Secretaría General del Consejo Estatal Electoral. Esta propuesta se hace en razón de la experiencia que en la materia tiene el Maestro Vega Ayala, quien se ha desempeñado en dos ocasiones como consejero de este mismo órgano; por ser este un destacado académico; y por tener el conocimiento necesario del órgano electoral y garantía para desarrollar un proceso electoral en las condiciones que requiere la sociedad sinaloense. Está a su consideración la propuesta, si desean hacer alguna intervención."

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2013.

No.

---Al no haber intervenciones, el C. Presidente procede a someter a votación la propuesta del Presidente del CEE de nombrar como Secretario General del Consejo Estatal Electoral al C. Prof. José Enrique Vega Ayala, la cual es aprobada por unanimidad. ------

---Continuando con el desarrollo de la sesión, el C. Presidente dice: "Agotado el segundo punto del orden del día, procederemos a abordar el tercer punto, que consiste en la Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación de la Integración de las Comisiones que habrán de fungir durante el Proceso Electoral 2013. Ésta Presidencia propone integrar las cuatro Comisiones permanentes y las dos Comisiones Especiales, acordadas anteriormente de la siguiente manera. Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, Presidente el profesor Andrés López Muñoz, y la integran también el licenciado Arturo Fajardo Mejía y el licenciado Rodrigo Borbón Contreras: Comisión de Capacitación y Difusión Electoral, Preside el licenciado Arturo Faiardo Mejía, la integran también el profesor Andrés López Muñoz y el licenciado Enrique Ibarra Calderón. Comisión de Presupuesto y Administración, Preside el licenciado Enrique Ibarra Calderón, y la integran el doctor Rigoberto Ocampo Alcantar y la licenciada Karla Gabriela Peraza Zazueta.; Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Preside el licenciado Rodrigo Borbón Contreras y la integran el licenciado Enrique Ibarra Calderón y el profesor Andrés López Muñoz.: Comisión de Acceso a Medios. Preside la licenciada Karla Gabriela Peraza Zazueta, y la integran el licenciado Rodrigo Borbón Contreras y el doctor Rigoberto Ocampo Alcantar.; Comisión de Educación Cívica, Preside el doctor Rigoberto Ocampo Alcantar y la integran la licenciada Karla Gabriela Peraza Zazueta, perdón, hay un error, en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos no va el profesor Andrés López Muñoz, sino la licenciada Karla Gabriela Peraza Zazueta y en la Comisión de Educación Cívica Preside el doctor Rigoberto Ocampo Alcantar y la integran el profesor Andrés López Muñoz y el licenciado Arturo Fajardo Mejía. Esa es la propuesta que esta Presidencia hace para la integración de comisiones, tienen ustedes la oportunidad de aportar sus comentarios. Adelante licenciado Fajardo." ------

---En uso de la voz el Consejero Arturo Fajardo Mejía dice: "Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Sólo en el sentido de refrendar algo que ya está establecido en la ley y en nuestro reglamento, si bien es cierto, la propuesta que realiza Presidencia de integrar comisiones, como bien sabemos se constituye por un presidente y dos integrantes de la misma, es bien sabido que todos los integrantes del Consejo, desde los consejeros hasta los representantes acreditados tienen la facultad de participar en los trabajos de comisiones. Es muy importante la designación, la integración que se está realizando el día de hoy porque el proceso electoral ya inició, y a partir de la siguiente semana ya estaríamos trabajando, tanto en materia de capacitación, la Comisión que, si se aprueba el punto, me tocará presidir, control de la siguiente semana ya estaríamos trabajando.

punto, me tocara presidir, con

trabajos de organización que le corresponderá la titularidad al profesor Andrés López Muñoz, solo en ese sentido y una felicitación por la forma que está integrado, creo que es de una manera muy equilibrada y aprovechar la gente que tiene la experiencia, y las personas que se están integrando pues están en tareas bastante importante, muchas gracias Presidente."------

---Acto seguido el C. Presidente concede el uso de la voz al Consejero Andrés López Muñoz, quien dice: "Muchas gracias. Muy buen día tengan todos ustedes. Esto de las comisiones, la titularidad y los dos consejeros más que formaremos parte de cada una de las cuatro comisiones permanentes y hay dos, la Comisión de Acceso a Medios y la Comisión de Educación Cívica que no son permanentes, pero para mí es muy importante que los representantes integrados, sobre todo los partidos políticos formen parte de estas comisiones, sobre todo en aquella que tiene que ver con el arranque del proceso electoral, como lo es la de organización que me toca presidir, y la Comisión de Capacitación y Difusión Electoral que preside el licenciado Fajardo. Esto no implica que exclusivamente vamos a estar, ya sea como titulares o integrantes de esta comisión, los consejeros podemos formar parte, legalmente está permitido, de cualquiera de las seis comisiones, y hacer valer nuestros puntos de vista, pero sobre todo escuchar a los representantes debidamente acreditados, muchas gracias."--------

---Al no haber más intervenciones sobre el punto tratado el C. Presidente procede a someter a votación el acuerdo sobre la integración de las comisiones que habrán de fungir durante el proceso electoral 2013, en los términos siguientes: Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, Prof. Andrés López Muñoz (Titular), Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras; Comisión de Capacitación y Difusión Electoral, Lic. Arturo Fajardo Mejía (Titular), Prof. Andrés López Muñoz, Lic. Enrique Ibarra Calderón; Comisión de Presupuesto y Administración, Lic. Enrique Ibarra Calderón (Titular), Dr. Rigoberto Ocampo Alcantar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta; Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Rodrigo Borbón Contreras (Titular), Lic. Enrique Ibarra Calderón, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta; Comisión Especial de Acceso a Medios, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta (Titular), Lic. Rodrigo Borbón Contreras, Dr. Rigoberto Ocampo Alcantar; Comisión Especial Educación Cívica, Dr. Rigoberto Ocampo Alcantar, Prof. Andrés López Muñoz, Lic. Arturo Fajardo Mejía, el cual es aprobado por unanimidad. -----

---Se integra a la mesa de sesiones el Diputado Alfredo Vizcarra Díaz, Consejero Representante del Poder Legislativo por la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

---Solicita el uso de la voz el Representante del Partido Sinaloense a quien se le concede la voz y dice: "Quería tener una participación en general, no específico a los nombramientos, es una manifestación del Partido Sinaloense, si me lo permiten. Señores consejeros, consejeras, partidos políticos y público en general, el Partido Sinaloense de la manera más respetuosa quisiera dirigirse a todos ustedes, estimados compañeros sin duda alguna la capacidad y la experiencia profesional de todos los que integran este Consejo Electoral de Sinaloa, podemos decirlo sin duda alguna que es de excelencia, como representante ante esta mesa del Partido Sinaloense, por todos es sabido que este tipo de instrumentos de la democracia representamos un sector muy importante de ciudadanos sinaloenses, los cuales sin el mayor interés que es el de ser escuchados y atendidas sus necesidades han creido en nuestro partido, y es por ellos, por los ciudadanos que en todo momento, tanto partidos políticos, como organismos electorales debemos de trabajar de la mano, para darle los resultados, que ellos nos exigen y que se

Sinos de trabajar de la mario, para

ultados que ellos nos exigen y

( ) To ( )

merecen. Compañeros, los ciudadanos nos piden que nos conduzcamos en todo momento a favor de la legalidad, de la imparcialidad y sobre todo de la transparencia y rendición de cuentas, esto es, que debemos de trabajar con mucha responsabilidad en todo lo que día a día vayamos a realizar desde nuestros cargos que se nos han encomendado, porque son ellos, los ciudadanos, los que al final de cuenta son nuestros verdaderos jefes, sin duda alguna una tarea nada fácil. Los sinaloenses merecemos vivir en un estado, donde lo que más prevalezca sea la paz, la felicidad y sobre todo el buen trato hacia todos con los que tengamos contacto en nuestras vidas cotidianas, así mismo el Partido Sinaloense, un partido de nueva creación, pero como bien se menciona líneas arriba, representante de un sector muy significativo de ciudadanos sinaloenses, lo mínimo que les pediríamos a nuestras autoridades electorales y a todos los que estamos en esta mesa, sería un trato justo, de respeto, de cordialidad y sobre todo un trato de igualdad, aun y cuando apenas estemos naciendo en este espectro político electoral sinaloense, es por ello que hacemos un llamado para que todo esto suceda, créanme, no nos vamos a arrepentir, y más por lo que ustedes representan y lo que nosotros representamos desde nuestras responsabilidades, siempre debe de hacerse pensando en el bien de los sinaloenses, por ellos estamos aquí, y es por ellos que debemos de trabajar por un Sinaloa mejor. Es cuánto señor Presidente." ------

---Una vez concluido el receso el C. Presidente continúa con el cuarto -último punto- del orden del día, consistente en clausura y siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día en que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de esta Primera Sesión

Extraordinaria.

LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO PRESIDENTE

PROF. JOSÉ ENBIQUE VEGA AYALA SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS

PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ

DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR

LC. KARLA GABIRIENA PERAZA ZAZUETA

Lic. ARTURO PAJARDO MEJÍA

LIC. RODRIGO BORRON CONTRERAS

LIC. ENRIQUE BARRA CALDERÓN

CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

DIP. ALFREDO VIZCARRA DÍAZ FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. JAVIER CASTILLÓN QUEVEDO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. MARTÍN LEOPOLDO ANGULO CUÉN PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. IGNACIO PAREDES GARATE PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Lic. Noé Quevero Salazar Partido Sinaloense LIC. JESÚS GONTALO ESTRADA VILLARREAL PARTIDO REVOLAÇIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. JOSÉ EDUARDO RUIZ CHIMAL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. GLORIA ELWRA FÉLIX ESCOBAR PARTIDO NUEVA ALIANZA